



ANUNCIO de 13 de febrero de 2008 por el que se publica la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado 31/2008, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, y se realiza el consecuente emplazamiento. (2008080738)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, y por parte de D. Manuel Durán Alonso, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado 31/2008) contra la resolución administrativa del expediente de indemnización de daños causados por especies cinegéticas seguido con el número RP-CC-AJ-06/009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Mérida, a 13 de febrero de 2008. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

• • •

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008 sobre notificación del expediente sancionador n.º R 2006/105 en materia de conservación de la naturaleza. (2008080592)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 21 de febrero de 2008. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

A N E X O

Expediente: R 2006/105.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto: Propuesta de resolución.

Instructora: Marta Delgado Fernández.

Secretaria: Eva M.ª Fernández Melitón.



Denunciado: Miguel Ángel Sánchez Sánchez.

Último domicilio conocido: C/ Sosbaiñaz, 3.

Localidad: Mérida.

Hechos: Cambio de los filtros del gasóleo, tirándolos al suelo, procedentes del camión Renault, modelo AE-500 Magnum, Matrícula 8491-TI.

Calificación: Leve.

Artículo: 34.4.c) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Preceptos vulnerados:

Artículo: 12 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Sanción: 100 €.

Recursos que proceden: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto de 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la CCAA de Extremadura, podrá presentar alegaciones en el plazo de diez días, (contados a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la notificación del presente), al término de los cuales, por la Directora General de Evaluación y Calidad se dictará la Resolución definitiva que corresponda.

• • •

ANUNCIO de 21 de febrero de 2008 sobre notificación del expediente sancionador n.º R 2006/137 en materia de conservación de la naturaleza. (2008080593)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 21 de febrero de 2008. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

A N E X O

Expediente: R 2006/137.

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Propuesta de resolución.

Instructora: Marta Delgado Fernández.

Secretaria: Eva M.ª Fernández Melitón.